

Expediente: 1495-BUP-2025

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Vecino Destacado” al Dr. Fernando Santomil, en virtud de su sobresaliente trayectoria médica, su compromiso institucional y su invaluable aporte humano y social a la comunidad.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Dr. Fernando Santomil en un acto a realizarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoin” del Honorable Concejo Deliberante en fecha y horario a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

**Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 19-08-2025
Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 03-09-2025**

**Reunión nº 13
Reunión nº 15**

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto otorgar el título “Vecino Destacado” del Partido de General Pueyrredon al Dr. Fernando Santomil, en virtud de su sobresaliente trayectoria médica, su compromiso institucional y su invaluable aporte humano y social a la comunidad.

El Dr. Fernando Santomil es médico urólogo con una gran trayectoria profesional, académica y de reconocido compromiso social en la ciudad de Mar del Plata.

Es oriundo de la ciudad de Tandil, donde cursó sus estudios primarios y secundarios, para luego iniciar la carrera de Medicina en la Universidad Nacional de La Plata, completando su formación con la residencia médica en el Hospital Interzonal General de Agudos de Mar del Plata "Dr. Oscar E. Alende".

Se ha desempeñado con excelencia durante más de tres décadas en el Hospital Privado de Comunidad, institución donde actualmente ejerce como Jefe del Servicio de Urología.

El Dr. Santomil ha demostrado un compromiso sostenido con el desarrollo de la medicina en la ciudad, siendo referente en cirugía laparoscópica, robótica, trasplante renal y uro-oncología, áreas en las que ha brindado atención de alta complejidad.

Su labor trasciende el ámbito clínico, desempeñándose como Presidente de la Fundación Médica de Mar del Plata, donde colabora activamente para consolidar un modelo de atención médica de calidad y humanización del cuidado de la salud.

Recientemente la Fundación Médica Mar del Plata celebró sus 60 años de trayectoria y compromiso con la salud en la ciudad.

Su tarea diaria se distingue por el acompañamiento cercano a cada sector de trabajo dentro del hospital, fortaleciendo el vínculo humano con el personal y los pacientes con calidez, respeto y empatía.

También integra la Sociedad Argentina de Urología y es docente adjunto en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata, contribuyendo a la formación académica de nuevas generaciones de profesionales con un espíritu de compromiso ético y vocación de servicio.

Más allá de sus méritos profesionales, Fernando Santomil ha mantenido una trayectoria solidaria y comprometida con la comunidad, brindando acompañamiento médico, ayuda material y contención a personas y familias en situación de vulnerabilidad, de forma constante, discreta y desinteresada.

En su aporte y desempeño dentro del Hospital Privado de Comunidad también se ha caracterizado por el impulso de nuevas tecnologías y avances en el ámbito de la salud.

Su conducta ética, su calidez humana y su entrega a la salud y el bienestar colectivo lo convierten en un ciudadano ejemplar, cuya trayectoria merece ser conocida y valorada por toda la comunidad.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Vecino Destacado” al Dr. Fernando Santomil, en virtud de su sobresaliente trayectoria médica, su compromiso institucional y su invaluable aporte humano y social a la comunidad.-